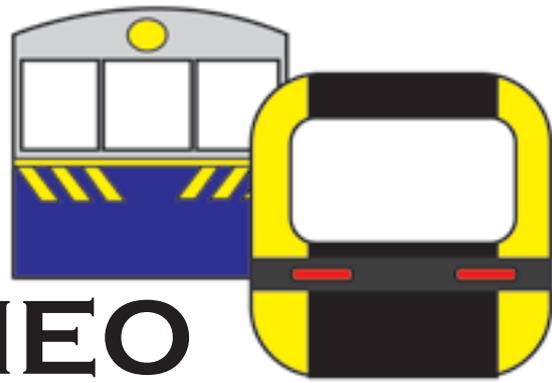


RESUMEN SEMANAL SUBTERRÁNEO



Año 2 - Número 12 | Semana del 4 al 10 de junio de 2016.-

REPUDIO DE AGTSYP AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Esta semana se conoció un fallo de la Corte Suprema que restringe el derecho a huelga solo a los sindicatos, por lo que grupos informales de trabajadores quedan inhabilitados por el máximo tribunal para realizar medidas de fuerza.

El Secretario General de AGTSyP, Roberto “Beto” Pianelli, expresó: “Es un retroceso muy grande. Nosotros no habríamos existido si hubiera estado este fallo, porque se parte de un preconcepción en que primero para protestar tenés que hacer un trámite administrativo en el Ministerio de Trabajo para poder protestar. Este tipo de limitación lo único que hace es favorecer a los sindicatos burocráticos, a los sectores más reaccionarios del sindicalismo”.



“Pienso que es un retroceso del movimiento obrero. Tenemos dos despedidos de seguridad que trabajan en el subte y el gremio de ellos, no tiene reconocimiento gremial. Quién los representa a ellos? Creo que la Corte Suprema, tendría que rever el caso”, manifestó el Secretario Adjunto de AGTSyP, Néstor Segovia.

REUNIÓN CON COMPAÑEROS/AS ESTAFADOS/AS

Este viernes se llevó a cabo una reunión con compañeros/as estafados/as por el fraude de viviendas del Instituto de Vivienda de la Ciudad que afectó a casi 400 trabajadores del subte y premetro, por el cual está detenido un implicado.

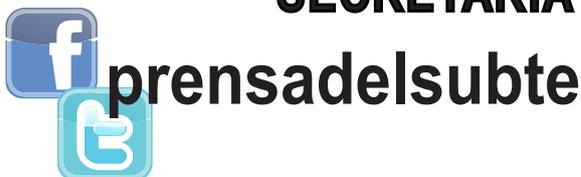
En el local de AGTSyP, con la presencia de muchos de los damnificados, integrantes del Secretariado Ejecutivo y abogados, se comentó en qué estado estaban las denuncias hechas por el fraude de viviendas del IVC. En esta causa, iniciada el año pasado, están involucrados un ex policía de la Federal (hoy detenido) y personal jerárquico de Metrovías.

OBSEQUIO PARA EL DÍA DEL PADRE 2016

La Secretaría de Acción Social de AGTSyP hará entrega de los regalos por el Día del Padre a todos los afiliados cotizantes que lo sean.

Desde la semana que viene se entregarán los obsequios para este Día del Padre a los afiliados cotizantes que hayan completado la Planilla de datos hasta el 1/06/2016. La misma será realizada por los integrantes de la Secretaría de Acción Social y sus colaboradores por los diversos sectores del subte y premetro. Ante cualquier duda pueden comunicarse con el secretario de Acción Social Claudio Sfara al 1550-438-708.

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN



asociación gremial

